

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 4617** *Resolución de 8 de marzo de 2010, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 40/2010, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 7 de Madrid ha sido interpuesto por don Manuel Castellano González un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 7 de diciembre de 2009 por la que se desestima el recurso de reposición presentado contra la Resolución de 31 de julio de 2009 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios adscritos al Subgrupo A2.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 2010.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Sara Ugarte Alonso-Vega.